



Instrucciones para completar la Solicitud de Admisión al Programa de Estudios de Postgrado

- ❖ El estudiante debe cumplir con los requisitos de ingreso exigidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado vigente.
- ❖ Llenar por duplicado la planilla de aplicación.
- ❖ El aplicante debe anexar a esta solicitud los siguientes recaudos:
 - Dos (2) copias de los títulos de pregrado y postgrado obtenidos.
 - Dos (2) copias de las calificaciones en estudios conducentes a títulos.
 - Dos (2) fotos de frente tamaño carnet (5cm x 4 cm)
 - Dos (2) copias de la cédula de identidad o pasaporte. Si es extranjero, copia de la visa que porta.
 - Un (1) currículum vitae condensado, donde se incluyan al menos dos referencias académicas o profesionales.
 - Carta donde explique las razones de su interés por el programa de estudios al cual aspira.
 - Depositar en el Banco Mercantil, Cuenta Corriente No. 0105-002496-1024-28117-5 a nombre de USB-TESORERÍA o cancelar en la caja de la USB, el arancel correspondiente a preinscripción por un monto de dos Unidades Tributarias.
- ❖ Cualquier comentario adicional puede ser anexado en hoja separada.
- ❖ Una vez admitido deberá presentar ante la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) los originales de títulos y calificaciones certificadas, en castellano, para formalizar la inscripción.
- ❖ En caso de que los datos suministrados en su aplicación sean inciertos, la admisión será negada o invalidada. Al momento de llenar la planilla se supone que el aplicante conoce el contenido del Reglamento de Estudios de Postgrado. cf. <http://www.postgrado.usb.ve>